
Special Section

Cuidar a la gente, cuidar el mundo

Elizabeth Jelin

CONICET–IDES, Buenos Aires, Argentina

European Journal of Development Research (2009) **21**, 21–25. doi:10.1057/ejdr.2008.14

For thirty years all the ideologists have said it will all come right, the free market is logical, the free market produces maximum growth. Well, it will produce a bit of inequality here and there, but it does not matter, so long as even the poor are getting a bit better off. ... We now know that it created conditions of enormous instability; it has created conditions in which there are inequality effects – not just for the very poor but increasingly for large sections of the middle class; and above all in the past thirty years the benefits of this great growth have overwhelmingly been to maintain us in the West in a condition of life immeasurably higher than anywhere else, even immeasurably higher – except for the very rich – than in the very active and dynamic economies which have been keeping the world economies going. ... We hope that the new kind of controlled or oriented globalization will have to benefit those who really need it, namely the vast majority of the poor, the discriminated, the disadvantaged, and that the difference, the huge difference between us who live like princes and the greater part of the world which does not live like princes but like paupers, will be diminished.

(Eric Hobsbawm, BBC interview, 18 October 2008)

Los paradigmas del desarrollo con los que hemos vivido y pensado a lo largo de las últimas décadas están ahora en crisis. Háblese del crecimiento económico o del desarrollo humano, de aumentos en la productividad o el bienestar, de modernidad, posmodernidad o postcolonialismo, está claro que estamos ante a la necesidad de revisar profundamente los supuestos con los que se han pensado estos temas. El ejercicio que propongo a continuación consiste en volver a centrar la atención en un valor principal que guía – o debería guiar – el pensamiento sobre el desarrollo, ya sea para los que diseñan políticas como para todos aquellos que, como yo, nos dedicamos a analizar los procesos sociales, económicos y políticos concretos del mundo contemporáneo. Propongo partir tomando la preocupación por el *bienestar humano* como valor central del pensamiento sobre el desarrollo. ¿Qué es el bienestar? ¿Cómo medirlo? Se trata de una preocupación persistente. Recordemos que ha habido intentos de definir cuáles son sus umbrales o condiciones mínimas: hace un par de décadas uno de los paradigmas dominantes fue el de las ‘necesidades básicas’, definidas y redefinidas en debates interminables. Voy a proponer aquí un camino algo diferente.

La humanidad, o cualquier sociedad humana de menor alcance, no debe ser considerada como unidades autónomas e independientes unas de otras, sino que, por el contrario, el mundo social debe ser pensado como un sistema de relaciones sociales organizadas jerárquicamente. El nivel de bienestar de una unidad – en las diferentes escalas en que esto puede ser observado, es decir, individuo, familia, comunidad, país, región – no puede ser mirada como factor aislado, sino tomando en cuenta que es el producto de sus relaciones con otr@s, el resultado de su ubicación tanto histórica como presente dentro de un sistema de relaciones de poder, con sus solidaridades y conflictos. Pensar en estas unidades requiere asimismo reflexionar acerca del sistema de desigualdades en su conjunto, o sea las relaciones

entre diversas categorías humanas en diversas escalas. Como señala Hobsbawm en su comentario referente a la crisis financiera actual, el capitalismo a escala mundial está en juego, lo que hace que estemos viviendo un punto de inflexión en el que el desarrollo capitalista que conocemos terminará transformándose en esa ‘globalización orientada y controlada’ que augura cambios significativos en el sistema mundial de desigualdades.

Considerar los factores según las relaciones que establezcan con otros no es un fenómeno nuevo, aunque a menudo ha sido olvidado. Nos hemos ido acostumbrando a oír hablar de l@s pobres o de la pobreza y de las soluciones a través del aumento del ‘capital humano’, como si se tratara de rasgos intrínsecos de categorías de individuos en vez de partes de un sistema complejo de relaciones económicas, sociales y políticas que deben ser examinadas en su conjunto. Bienestar, malestar y el sistema de desigualdades son, sin lugar a dudas, las cuestiones centrales para repensar el desarrollo, si bien para ello, se requiere también superar las formas en que éstos han sido concebidos hasta ahora. En efecto, el paradigma económico anclado en los equilibrios y desequilibrios de la oferta y la demanda que llevan a precios fijados por el mercado ha primado en las maneras de pensar estos temas. Nadie duda que para acercarse al objetivo del bienestar en el mundo contemporáneo se necesite dinero para comprar los bienes y servicios necesarios, o que los recursos para ese bienestar deseado estén distribuidos desigualmente. Cuando se habla de igualdad y desigualdad social, el primer referente es justamente el monetario, vinculado fundamentalmente al empleo. Sin embargo, existen otras desigualdades ligadas a lo que se compra (y se puede comprar) con dinero y a lo que queda fuera del sistema monetario, puesto que para el bienestar se necesita más que dinero. Es aquí donde se hace necesario introducir la dimensión humana del *cuidado*.¹ No se trata de ‘algo bueno’, sino de algo imprescindible para quienes lo requieren, es decir, tod@s.

Todos los seres humanos requieren el cuidado de otras personas. Casi tod@s, en algún momento de sus vidas, otorgan cuidados a otr@s, aunque tod@s pueden desarrollar la capacidad de cuidarse a si mism@s y a otr@s. Éstas son características relacionales propias de la condición humana, y constituyen (o deberían constituir, si seguimos con esta tónica de apelar a algunos valores básicos proponiéndolos como universales) una dimensión central de la práctica del bienestar humano. Desde este punto de vista, la condición humana es esencialmente social, y las relaciones sociales constitutivas del bienestar incluyen las de cuidar y ser cuidado por otr@s. Sin embargo, esta dimensión del cuidado – existente en todas las sociedades humanas – ha sido ignorada y omitida del pensamiento hegemónico sobre el desarrollo. La teorización y las políticas públicas únicamente pasaron a ser tema de investigación cuando se confrontaron situaciones reales de crisis y déficits significativos en la provisión de servicios de cuidado – fuese por los cambios en la participación económica por parte de las mujeres, el envejecimiento de la población o la pandemia del VIH-SIDA. Antes, estaba oculto bajo el manto de la ‘naturaleza’ de las mujeres y las tareas del ‘amor’.

Insisto: las actividades que siempre guardan una relación de cuidado mutuo entre las personas son cruciales para el bienestar humano. Resulta fácil mostrar el papel que el cuidado personal tiene en el desarrollo y el bienestar de niñ@s. Lo es también para ancian@s y personas enfermas. Su peso es menor, pero no insignificante, en relación con los cuidados personales que requieren las personas adultas que, aunque cuenten con grado mayor de autonomía, dependen también de las relaciones de cuidado. Nadie es, ni puede ser, totalmente auto-suficiente o auto-referido. En el mundo contemporáneo, sin embargo, existe una fuerte desigualdad social en lo que respecta al tiempo que diversas personas dedican a estas tareas, una fuerte desvalorización social de las mismas y una retribución monetaria muy baja cuando los servicios de cuidado son mercantilizados. A pesar de esta

centralidad de las relaciones y tareas de cuidado, el tema permanece al margen de los debates académicos y políticos sobre el desarrollo: no se incluye en los análisis económicos de la 'economía real', y está ausente o entra de manera tangencial tanto en las investigaciones como en las políticas sociales y laborales. Sin embargo, todo régimen de políticas públicas está asociado, por definición, a un régimen combinado de trabajo/cuidado. Esto ocurría anteriormente cuando se hablaba de 'salario familiar', el cual proporcionaba un apoyo indirecto a la división sexual del trabajo (pago/impago, de mercado/doméstico). Ocurre también en las políticas contemporáneas que apuntan a facilitar la participación de los padres en el cuidado de sus hijas e hijos mediante esquemas diversos de licencias por paternidad/maternidad.

¿A qué tareas hace referencia esta noción de cuidado? Se puede establecer una distinción analítica entre las actividades de cuidado directo, que suponen un contacto directo entre quien ofrece y quien recibe el cuidado, y las actividades de cuidado indirectas. Las tareas de cuidado directo incluyen la realización de actividades físicas directas con la persona en cuestión, como bañar, alimentar, o acompañar en la casa y en la calle. Incluyen también actividades ligadas a la educación y la compañía tales como leer, conversar y compartir. Estas tareas no se pueden realizar sin contar con las tareas 'indirectas' que les sirven como infraestructura, por ejemplo, comprar los bienes necesarios, cocinar, lavar la ropa o limpiar. La distinción entre unas y otras es siempre arbitraria. Por otra parte, el cuidado de distintos tipos de personas requiere distintas mezclas de unas y otras actividades. Niñ@s pequeñ@s requieren la supervisión y presencia de adult@s de manera permanente; las personas adultas requieren al menos la realización de tareas 'indirectas'; l@s ancian@s vuelven a requerir tanto el cuidado directo como indirecto.

Estas actividades pueden ser realizadas en distintos ámbitos y por distintos tipos de personas, es decir, en el hogar y fuera del hogar, de manera gratuita o remunerada. Sin embargo, existe un patrón social claro, basado en la división sexual del trabajo: sea en el hogar o fuera de él, sea sin remuneración o con ella, son las mujeres quienes se dedican y se responsabilizan por las tareas del cuidado. Esta realidad social de relaciones de género implica una desigualdad importante entre hombres y mujeres en cuanto a sus oportunidades, actividades, logros y reconocimientos. Por consiguiente, la manera en que una sociedad encara la provisión de cuidados tiene implicaciones significativas para el logro de la igualdad de género, o al permitir ampliar las capacidades y opciones de hombres y mujeres, o al confinar a las mujeres a los roles tradicionales asociados con la feminidad y la maternidad, tan desvalorizados económica y socialmente.

La lógica del cuidado está íntimamente vinculada con la calidad de la fuerza de trabajo y con el modelo de desarrollo, asimismo responde a los patrones sociales y culturales de relaciones de género y de relaciones entre clases sociales. Estudiarla y prestarle atención implica investigar en profundidad la manera en que se articulan las demandas de cuidado dentro de la constelación institucional que se construye históricamente para ofrecer estos servicios. Postular la existencia de una 'constelación institucional', a su vez, implica sacar este fenómeno de la invisibilidad y empezar a tomarlo en serio, es decir, se debe considerarlo como uno de los ejes centrales del bienestar.

No vamos a analizar aquí las necesidades de cuidado, en sus dimensiones materiales, intersubjetivas o simbólicas. Más allá del umbral de la sobrevivencia, entran en esto definiciones históricamente construidas e interculturalmente diversas. Lo importante, sin embargo, es la existencia de profundas heterogeneidades y desigualdades en lo que hace a la cantidad y, especialmente, a la calidad de lo que puede ser demandado. La distancia entre lo que espera en términos de cuidado un/a ancian@ en Suiza o en Haití es abismal.

Los derechos a cuidado otorgados a un niño o una niña succ@s y a un niño o una niña en la India rural o en el Altiplano andino son inconmensurables. Además, resulta que la oferta y demanda de servicios de cuidado se están globalizando, de modo que el aumento en la demanda de servicios de cuidado provoca cambios en la geopolítica de las migraciones internacionales. La demanda de servicios en los sectores sociales más altos de los países más desarrollados, tanto de cuidado doméstico como de profesionales para el cuidado de ancian@s y enferm@s, es cubierta por trabajadoras y trabajadores de países pobres que son a menudo indocumentadas. Este fenómeno provoca a su vez una redistribución de los déficits de servicios de cuidado a favor de las clases sociales más altas, dejando carencias cada vez mayores para las clases menos favorecidas económicamente.

La consideración de la provisión de cuidado, únicamente llegó a ser tema de preocupación social a partir de un cambio significativo en las ideas ligadas a la naturalización (¿deshumanización?, ¿animalización?) que fueron implícitas en las visiones esencialistas de la diferencia sexual, prevalecientes en las ideologías y teorías occidentales del siglo XIX. Referirse a la existencia de una ‘constelación institucional’ que provee cuidados implica llevar este tema al campo del diseño de políticas tanto implícitas como explícitas, colocándolo en el plano del debate político entre distintas visiones, ideologías e intereses. ¿A qué ‘constelación institucional’ me estoy refiriendo? Se puede identificar cuatro ámbitos institucionales que intervienen en la provisión de cuidados:

- En primer lugar, está el hogar y la familia. Dentro de ellos, la desigualdad de género es bien conocida: suelen ser las mujeres quienes están a cargo de las tareas domésticas y de cuidado, sea como madres, abuelas o hijas. Los estudios de uso del tiempo indican la presencia creciente de ‘ayuda’ masculina, aunque todavía queda mucho camino por recorrer.
- En segundo lugar, están los servicios de cuidado que se pueden comprar en el mercado. Se puede observar la desigualdad de clase, combinada con la dominación étnica dentro de esta categoría. Sea en términos de la contratación de servicio doméstico domiciliario o de arreglos institucionales privados, tales como guarderías, instituciones de cuidado geriátrico y atención profesional a enferm@s, la estratificación (o polarización) social es notable, importante y gravísima si se la analiza en función de la reproducción intergeneracional de desigualdades.
- En tercer lugar, está el Estado, en su doble rol. Por un lado, es proveedor de servicios de cuidado como parte de las políticas sociales y del cumplimiento de su rol de garante de derechos sociales ciudadanos. Por otro lado, actúa como regulador del sistema de provisión privada y como garante de los derechos humanos básicos de sus ciudadan@s en el ámbito familiar. ¿Bajo qué condiciones actúa el Estado como agente de redistribución social? ¿Cómo asegurar la igualdad de acceso y la igualdad en la cantidad y calidad de servicios de cuidado ofrecidos por el Estado? El papel del Estado supone una consideración principal a la hora de analizar la dinámica del bienestar y de los patrones de igualdad y desigualdad social.
- En cuarto lugar, están los servicios de cuidado ofrecidos por las organizaciones sociales, las comunidades informales, la filantropía y las instituciones de ayuda humanitaria. Dichas instituciones tienden a actuar en situaciones de catástrofe o de crisis coyunturales, más que como mecanismos habituales y rutinarios de cuidado.

Hay varias cuestiones para ser planteadas en este abordaje, y no pueden ser más que mencionadas aquí. Una constatación empírica indica que en todos estos ámbitos

institucionales, la mayor cantidad de trabajo de cuidado es realizado por mujeres. Además, en términos comparativos (con otras ocupaciones y tareas que requieren niveles comparables de responsabilidad y de calificación y preparación), las tareas de cuidado se realizan sin remuneración, o por remuneraciones más bajas, en condiciones de trabajo más precarias. No obstante, la cuestión central, a mi entender, tiene doble filo. Por un lado, se requiere una atención mucho mayor para ofrecer los apoyos sociales necesarios para alivianar la tarea doméstica y familiar, así como una mayor participación de los hombres en estas tareas no remuneradas. Por otro lado, se necesita un reconocimiento político y social del trabajo de cuidado, lo que implica reconsiderar el lugar que ocupa la responsabilidad hacia l@s otr@s en las tareas imprescindibles para el bienestar humano. En este sentido, reconocer el valor social del cuidado supone un primer paso en la reversión de desigualdades sociales.

En suma, creo que el principal desafío del desarrollo para la próxima década consiste en centrarnos en la cuestión del bienestar, incorporando en esta noción tanto la lógica como la economía política y social del cuidado, cuestiones que hasta ahora han permanecido ocultas e ignoradas. Poner nuevo énfasis en las relaciones sociales de cuidado permitiría la simultánea consideración del bienestar de las personas y la reversión de múltiples y complejas desigualdades – sean éstas de clase, género, etnia o raza- en el mundo global en el que nos toca vivir.